

Intervención Final

Señor Presidente

Señores Miembros del Comité

Representantes de organizaciones no
gubernamentales

Señores y Señoras

Hemos llegado al término de la presentación de nuestro V Informe. Estamos concluyendo una jornada en que hemos respondido las diversas inquietudes que nos han formulado los miembros de este Comité. Estamos abiertos a cualquier consulta adicional que el Comité quiera formular.

Muchas veces, al leer relatos desde un punto de vista particular que se centran en hechos específicos o interpretan situaciones desde una sola óptica da la sensación que Chile mantiene una situación similar a épocas pasadas. Eso no es así. Hemos avanzado mucho y nuestras instituciones permiten dar cumplimiento cabal a la Convención.

Ha sido un dialogo positivo, constructivo, en que nuestra Delegación ha hablado con gran transparencia y honestidad; ha dado cuenta de nuestros avances y logros, los cuales exhibe con satisfacción, asumiendo el compromiso de profundizarlos y acrecentarlos.

- Destacamos la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura,
- Logramos consolidar la aplicación del nuevo proceso penal en todo el país,

- Ratificamos el Convenio N° 169; *OIT*.
- Ratificamos el Protocolo Facultativo de Naciones Unidas para la abolición de la pena de muerte.
- Reparamos a las víctimas y la memoria de nuestro país.
- Profundizamos la capacitación en nuestras instituciones
- Logramos avanzar en la sanción a los responsables y terminar con la impunidad, sin la aplicación de la ley de amnistía.

Con esa misma satisfacción. También con apertura y honestidad, hemos explicado nuestros obstáculos normativos y mecanismos institucionales, que en ocasiones nos impiden dar pasos más concretos para materializar algunas de las recomendaciones que nos viene formulando el Comité contra la tortura.

Con todo, nos interesa subrayar que el compromiso del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet con la promoción y protección de todos los Derechos Humanos se mantiene inalterable.

En esa línea, reiteramos nuestra disposición a seguir trabajando con el Comité, como también con la sociedad civil para superar los desafíos pendientes.

De nuevo, deseo reiterar que para el Estado de Chile, lo central es el respeto de los DDHH y, en particular, nuestro compromiso con el cumplimiento de la Convención contra la Tortura.

Aquí se nos ha planteado la revisión de algunas disposiciones normativas. Las acogemos, haciendo presente que el Gobierno hará todos los esfuerzos para que las iniciativas legislativas puedan aprobarse.

Nuestras energías estarán enfocadas en mantener viva la discusión para lograr la pronta tipificación de los crímenes internacionales, la ratificación del Tribunal Penal Internacional, la reforma a nuestro ordenamiento penal, en su ámbito común y militar; la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Estos proyectos normativos serán prioritarios.

La regla de oro para avanzar es el acuerdo y el dialogo respetuoso y serio de todos los actores, sin que esta vía pueda significar que sacrifiquemos principios y valores que son de la

esencia de una democracia y de un Estado de Derecho y que son propios de una sociedad inclusiva y tolerante a la que aspiramos todos los chilenos y chilenas.

Las recomendaciones del CAT también nos serán útiles y valiosas para inspirar nuestra agenda y nuestras políticas públicas.

El respeto a los derechos de las personas constituye una orientación central en nuestro quehacer gubernamental. Así, respecto de las preocupaciones del Comité sobre las condiciones en los centros carcelarios, le daremos una debida atención y, en este punto, dado que es un campo que está bajo la dirección del Ministerio que represento, puedo señalar que seguiremos fortaleciendo el modelo concesionado en inversión en infraestructura carcelaria.

En Chile, no hay ni habrá impunidad por los graves hechos de violencia que conocimos durante la dictadura. Las extensas condenas para los jefes de aquellas perversas organizaciones que sembraron de muerte y dolor a tantas familias de mi país, confirman que en Chile se imparte justicia y funciona el estado de derecho. El pasado forma parte de nuestro presente y nos permite construir el futuro.

Muchas Gracias